

**DENOMINACIÓN:**

**DECRETO 78/2019, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL  
NOMBRAMIENTO DE DON RICARDO SÁNCHEZ ANTÚNEZ COMO DELEGADO DEL  
GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA.**

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de don Ricardo Sánchez Antúnez como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a 5 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA E INTERIOR